

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que el 13 de septiembre de 1996, en la República de Cuba, se llevó a cabo el CONCURSO MUNDIAL DE LITERATURA por los 70 años de vida Revolucionaria de Fidel Castro, organizado por la Fundación Guayasamín;

Que el triunfador de dicho concurso fue el señor CARLOS ORAMAS, ecuatoriano residente de la provincia amazónica de Sucumbíos;

Que el mencionado ciudadano con su aporte intelectual, engrandece nuestros valores culturales dentro y fuera de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer el esfuerzo cívico de sus mejores hijos por poner en alto el nombre de nuestro País; y,

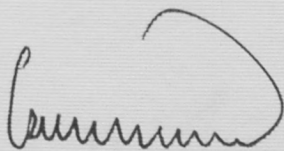
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

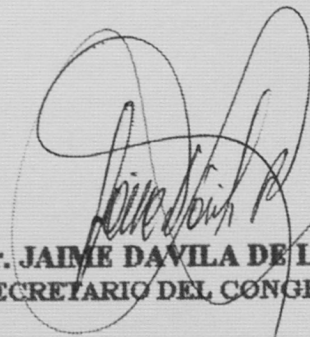
Expresar público homenaje de reconocimiento y felicitación al señor CARLOS ORAMAS, por haber obtenido el PRIMER LUGAR EN EL CONCURSO MUNDIAL DE LITERATURA POR LOS 70 AÑOS DE VIDA REVOLUCIONARIA DE FIDEL CASTRO, haciendo votos por su permanente aporte a los valores culturales e intelectuales de nuestra Patria.

Delegar al señor Doctor Heinert Gonzabay Pérez, Legislador por la provincia de Sucumbíos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Carlos Oramas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL